CANAL MUNDOVISIÓN
CANAL 104 DE CLARO TELEVISIÓN

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA CORPORACION MUNDOVISIONTELEVISION

NIT. 901.076.932

A PETICION DE INTERESADO

MUNICIPIO DE PEREIRA

Se realizó la validación de la información con el propósito de verificar el pago efectuado por la **CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION** en relación con los conceptos de aportes al sistema de seguridad social integral y de acuerdo con los artículos 11 y 12 del decreto Nª 1406 de julio de 1999; la empresa ha dado cumplimiento dentro de los plazos establecidos con esta obligación, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes referente al ingreso base de cotización de cada empleado es correcta, y a la fecha la empresa no se encuentra en mora.
Igualmente, de acuerdo a lo instruido en la ley 21 del 22 de enero de 1982 relacionada con el pago de aportes parafiscales, la empresa ha dado cumplimiento oportuno a dichos pagos durante los últimos 6 meses.
Mi responsabilidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Para constancia de lo anterior se firma el día 19 días del mes de enero del año 2026.

Olga Pérez Taborda
Revisora Fiscal
TP-174451-T

Yamileth Saldarriaga
Representante Legal
C.C 42.026.989